

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época MARTES 29 DE MAYO DE 1934 Número 13.877

En la Casa del Trabajo de Palencia

Fiesta del Patrocinio de San José y conmemoración de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Cuadragesimo Anno"

GRAN ENTUSIASMO SINDICAL OBRERO

Con esplendor y concurrencia nunca manifestada como en el día de ayer, celebraron su fiesta los sindicalistas católicos de Palencia. Todos los años estos obreros, desde el 1913, celebran la conmemoración de la Encíclica "Rerum Novarum" y el Patrocinio de San José, su glorioso Patrono.

hicieron uso de la palabra. Hablaron por este orden: Antonio Diez Turienzo, Isidro Guerra, Anastasio Manuel Gil, Alejandro Rafael Plaza, Antonio Salvador, don Mariano Gómez Arroyo, el P. Francés y don Amancio Gaona. Todos se expresaron en términos de alta cordura como siempre lo hacen los obreros cristianos, pero haciendo ver la necesidad de que se atiendan los problemas sociales, para satisfacer los anhelos de justicia social de las clases trabajadoras, única manera de que cese la lucha entablada y que nos lleva al cataclismo.

Finalizó la fiesta con una velada teatral y artística, en la que intervinieron brillantemente el cuadro artístico del Sindicato y Orfeón de la J. O. C.

A las siete tuvo lugar en el salón de actos de la Casa del Trabajo una gran velada literario-musical en la que intervinieron brillantemente el cuadro artístico del Sindicato y Orfeón de la J. O. C.

Se puso en escena la graciosa comedia en tres actos de Antonio Paso (hijo) y Enrique Paso, titulada "Yo no quiero lio!", y con arreglo al siguiente reparto: "Julia", Clara San José; "Doña Luz", Albiña Rafael; "Gloria", Emilia Núñez; "Doña Tadea", Adela Gatón; "Filo", Petra Retuerto; "Román", Luis Villada; "Gerardo", Arturo Calvo; "Livio", Luis Herrero; "Don Fulgencio", Gregorio Blanco; "Don Teófilo", Julio Regalado; "Periodistas", Isidro Ibañez y Rafael Lorente; "Poli", Vitaliano Manuel.

Admirables en sus respectivos papeles todos los jóvenes intérpretes confirmaron los éxitos ya conseguidos en otras ocasiones. Del conjunto destaca el señor Villada. Ya conocíamos a este excelente aficionado con facultades de artista, pero en la función de ayer se superó a sus muchas brillantes intervenciones. Todos los demás en sus respectivos papeles demostraron poseer conocimientos nada comunes entre aficionados, por lo que el Cuadro Artístico de la Casa del Trabajo, después de sus nuevas modificaciones, ha quedado como conjunto promotor de grandes jornadas de éxito que ya ayer iniciaron.

El público pasó un agradable rato, y los artistas recibieron frecuentes ovaciones.

En cuanto al orfeón que tan admirablemente dirige el señor Blanco, nos obsequió con un pequeño concierto lleno de afinación y buen gusto. Es admirable la labor realizada por el señor Blanco, que en tan poco tiempo ha conseguido elevar el numeroso grupo de jóvenes obreros cuyas voces responden con gran disciplina a la batuta del también joven maestro.

Tal fué el entusiasmo despertado por el orfeón de la J. O. C. que éste se vio precisado a cantar algunas piezas fuera del programa.

La velada terminó en medio de calurosos elogios del numeroso público que asistió a ella.

Aplazamos hasta mañana la publicación de las reivindicaciones que presentan los Sindicatos Católicos Obreros de Palencia y su provincia, al Gobierno, como conclusiones aprobadas en la Asamblea general.

Impresiones de un viaje a Nueva York

EL DR. DIAZ CANEJA HABLA DE SUS VISITAS A LOS HOSPITALES NEOYORQUINOS

El concepto hospitalario.—La asistencia privada.—Concepto de caridad.—La enfermera y el espíritu de sacrificio.—La fama de la Casa de Salud Valdecilla.—Hacia un intercambio de estudiantes

Por tratarse de un ilustre palentino, publicamos a continuación la entrevista que uno de los colaboradores de nuestro estimado colega "Diario Montañés", de Santander, ha celebrado con el Dr. Díaz Caneja y que inserta dicho periódico.

EL SEÑOR DIAZ CANEJA. Uno no sabe qué admirar más en él: si su ciencia como ortomólogo de los más ilustres de España; si su espíritu organizador alimentado por una extraordinaria capacidad de trabajo; o la exquisitez del hombre de mundo. Porque por una feliz coincidencia, se ayuntan en el director de la Casa de Salud Valdecilla todas esas excepcionales circunstancias, precisamente las que había de tener un hombre señalado por la Providencia para regir, con un tacto que no pierde ni un solo momento en elevación, el primer centro sanitario de España. Y para Santander ha sido un motivo de satisfacción que un castellano, poseedor de todas las virtudes ancestrales de la gloriosa raza, se incorporase a la dirección de la Casa de Salud Valdecilla; un castellano que se siente como en su propio hogar aquí, a orillas del mar de Castilla. Un día la ciudad, haciendo justicia, habrá de confirmar de manera oficial el título de montañés de adopción, que es ahora uno de los timbres con que a sí mismo se glorifica el doctor Díaz Caneja.

Por este mar de los conquistadores, partió no hace mucho tiempo el Dr. Díaz Caneja hacia América. Emprendía su viaje de vacaciones. Pero para un hombre de ciencia, para un hombre de tantas inquietudes, descansar quiere decir abrir los ojos del espíritu a nuevas sensaciones que puedan ser útiles. Y he aquí que en compañía del marqués de Pelayo, doctor en Medicina, y de su colega el doctor García Alonso, del Servicio de Vías Respiratorias de la Institución Valdecilla, el doctor Díaz Caneja arribó a Nueva York; hay allí gran copia de elementos científicos nuevos, novísimos, que despertan la curiosidad y el interés de Europa.

Las vacaciones han durado veinte días. Durante ellos, ha sido ininterrumpida la visita a los mejores hospitales de la célebre ciudad. Nosotros hemos podido, conocer sus impresiones personales, y la amabilidad exquisita del doctor Díaz Caneja nos depara una conversación que puede tener, en algunos de sus aspectos, un interés público.

LO INEDITO.—Sería pretencioso—son las primeras palabras del doctor Díaz Caneja—hacer ahora un "descubrimiento de América". Pero si he podido descubrir una cosa nueva entre nosotros: que allí las gentes son al tiempo las borrosas y acogedoras, y el interés con que reciben a los extranjeros los profesionales de la ciencia, es sencillamente extraordinario. Yo iba presentado a mis colegas de Nueva York, a las eminencias médicas de aquella poderosa urbe, por mis amigos de París. Estos, en sus cartas de presentación, calificaban a la Casa de Salud Valdecilla como "la cénica más hermosa de Europa". Pero aquí que así no hubiera sido, tengo por seguro que la gran simpatía—desde luego muy superior a la de Europa—de aquellos colegas, me hubiese deparado los mismos instantes de gozosa complacencia, de acogida cariñosa, de que hemos sido objeto. Este es el descubrimiento, no sensacional, pero sí efectivo y superior a toda ponderación, que hemos hecho.

EL CONCEPTO DE CARIDAD. Y oigan ustedes esto, y díganlo, que nunca será suficiente para aclarar recelos y hacer que baje la presión de las pasiones. Los hospitales neoyorquinos, que pertenecen a instituciones de confesiones religiosas, las más diversas, están servidos por personal religioso. Porque allí, el estímulo de la caridad no se detiene ante un símbolo religioso colocado a la puerta del establecimiento o prodigado en todas sus dependencias.

EL CONCEPTO DE CARIDAD. Y oigan ustedes esto, y díganlo, que nunca será suficiente para aclarar recelos y hacer que baje la presión de las pasiones. Los hospitales neoyorquinos, que pertenecen a instituciones de confesiones religiosas, las más diversas, están servidos por personal religioso. Porque allí, el estímulo de la caridad no se detiene ante un símbolo religioso colocado a la puerta del establecimiento o prodigado en todas sus dependencias.

EL CONCEPTO DE CARIDAD. Y oigan ustedes esto, y díganlo, que nunca será suficiente para aclarar recelos y hacer que baje la presión de las pasiones. Los hospitales neoyorquinos, que pertenecen a instituciones de confesiones religiosas, las más diversas, están servidos por personal religioso. Porque allí, el estímulo de la caridad no se detiene ante un símbolo religioso colocado a la puerta del establecimiento o prodigado en todas sus dependencias.

EL CONCEPTO DE CARIDAD. Y oigan ustedes esto, y díganlo, que nunca será suficiente para aclarar recelos y hacer que baje la presión de las pasiones. Los hospitales neoyorquinos, que pertenecen a instituciones de confesiones religiosas, las más diversas, están servidos por personal religioso. Porque allí, el estímulo de la caridad no se detiene ante un símbolo religioso colocado a la puerta del establecimiento o prodigado en todas sus dependencias.

EL CONCEPTO DE CARIDAD. Y oigan ustedes esto, y díganlo, que nunca será suficiente para aclarar recelos y hacer que baje la presión de las pasiones. Los hospitales neoyorquinos, que pertenecen a instituciones de confesiones religiosas, las más diversas, están servidos por personal religioso. Porque allí, el estímulo de la caridad no se detiene ante un símbolo religioso colocado a la puerta del establecimiento o prodigado en todas sus dependencias.

EL CONCEPTO DE CARIDAD. Y oigan ustedes esto, y díganlo, que nunca será suficiente para aclarar recelos y hacer que baje la presión de las pasiones. Los hospitales neoyorquinos, que pertenecen a instituciones de confesiones religiosas, las más diversas, están servidos por personal religioso. Porque allí, el estímulo de la caridad no se detiene ante un símbolo religioso colocado a la puerta del establecimiento o prodigado en todas sus dependencias.

zón fundamental por la cual nuestros hospitales, aunque sean de las proporciones, suntuosidad y categoría científica de nuestra Casa de Salud, no pueden compararse, económica y hablando, a aquellos maravillosos establecimientos sanitarios.

Responde, además, a una concepción distinta a la nuestra; allí los hospitales son de dos tipos: el sistema de pabellones y el sistema de bloque. Predomina en Europa el primero de estos sistemas porque no hay el problema de Nueva York, el terreno. Así, el sistema de bloque está allí más prodigado.

Tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Las primeras son de orden económico, por la facilidad en las agrupaciones de servicios. Pero, después de ver aquellos rascacielos inmensos, en que bulle un pueblo doblado rodeado de las máximas comodidades, se encanta uno con nuestra Casa de Salud. Situada de Santander frente a esta bahía maravillosa, el espíritu del enfermo, encuentra un sedativo natural imposible de suplir por otras comodidades; tal vez aquí los servicios se hagan con más fatiga para el personal facultativo; pero los enfermos están en condiciones más agradables y más higiénicas.

LA AFORTUNADA PRIVADA. Hay un extremo muy interesante en nuestras observaciones directas. Las clases privadas contribuyen al sostenimiento de esos grandes establecimientos hospitalarios en forma aquí desconocida—si exceptuamos esos casos excepcionales que tienen su exponente en el marqués de Valdecilla—. En Baltimore, por ejemplo, la Institución del profesor Wilmer se ha realizado en esta forma: la suscripción particular ha aportado millón y medio de dólares; otro millón y medio, el Estado de Maryland, y la Institución Rockefeller otra cantidad igual.

Es un error muy extendido entre nosotros, creer que la Sanidad debe ser de la exclusiva competencia de las Corporaciones públicas. En esto nos aleccionan los americanos. Es imprescindible hacer llegar al ánimo de la sociedad española que la beneficencia privada puede suplir la tutela del Estado o de las Corporaciones públicas. La asistencia al enfermo choca aquí con dos problemas: uno, el constante conflicto económico; otro, que se elude el cumplimiento del deber moral para con el hecho de salud. En este aspecto, nunca diríamos lo bastante al recordar al marqués de Valdecilla, un caso en la beneficencia española.

LA FAMA DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA. Comprenderán ustedes la íntima satisfacción que hemos experimentado al comprobar la fama que la Casa de Salud Valdecilla tiene en todo el mundo, expresada bien elocuentemente en nuestras visitas de Nueva York. Allí, en los principales centros, se conoce nuestra Institución y nuestra obra. Queridos compañeros míos en esta Casa cursaron prácticas en algunos de aquellos centros, y ellos han sido los mejores propagandistas. Luego, las eminencias médicas que en estos últimos años nos han visitado, han proclamado así. Como director de la Institución Valdecilla, he tenido en este viaje íntimas satisfacciones.

UN INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES. Tuve ocasión—sigue diciendo nos el doctor Díaz Caneja—de entrevistarme con una alta personalidad de la Academia de Medicina de Nueva York, y perfilamos el estudio de un proyecto que estimo de importancia: el intercambio de estudiantes entre los norteamericanos y la Casa de Salud Valdecilla. No quiero aventurar, de momento, una impresión que pudiera parecer producto de un excesivo optimismo. Pero, desde luego, permítame que sienta una gran satisfacción al haber entablado estas negociaciones, pues signi-

ficación de la importancia social de este servicio posthospitalario, el convaleciente no verá aterrorado, como ahora ocurre, la hora de salir del establecimiento benéfico.

LA FAMA DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA. Comprenderán ustedes la íntima satisfacción que hemos experimentado al comprobar la fama que la Casa de Salud Valdecilla tiene en todo el mundo, expresada bien elocuentemente en nuestras visitas de Nueva York. Allí, en los principales centros, se conoce nuestra Institución y nuestra obra. Queridos compañeros míos en esta Casa cursaron prácticas en algunos de aquellos centros, y ellos han sido los mejores propagandistas. Luego, las eminencias médicas que en estos últimos años nos han visitado, han proclamado así. Como director de la Institución Valdecilla, he tenido en este viaje íntimas satisfacciones.

UN INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES. Tuve ocasión—sigue diciendo nos el doctor Díaz Caneja—de entrevistarme con una alta personalidad de la Academia de Medicina de Nueva York, y perfilamos el estudio de un proyecto que estimo de importancia: el intercambio de estudiantes entre los norteamericanos y la Casa de Salud Valdecilla. No quiero aventurar, de momento, una impresión que pudiera parecer producto de un excesivo optimismo. Pero, desde luego, permítame que sienta una gran satisfacción al haber entablado estas negociaciones, pues signi-

ficación de la importancia social de este servicio posthospitalario, el convaleciente no verá aterrorado, como ahora ocurre, la hora de salir del establecimiento benéfico.

LA FAMA DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA. Comprenderán ustedes la íntima satisfacción que hemos experimentado al comprobar la fama que la Casa de Salud Valdecilla tiene en todo el mundo, expresada bien elocuentemente en nuestras visitas de Nueva York. Allí, en los principales centros, se conoce nuestra Institución y nuestra obra. Queridos compañeros míos en esta Casa cursaron prácticas en algunos de aquellos centros, y ellos han sido los mejores propagandistas. Luego, las eminencias médicas que en estos últimos años nos han visitado, han proclamado así. Como director de la Institución Valdecilla, he tenido en este viaje íntimas satisfacciones.

de las enfermeras que después pasan al hospital de la misma Institución.

En España, por motivos que se puede afirmar que no son estrictamente científicos ni puros, se ha sentido "oficialmente" la prisa de hacer enfermeras, sea como sea. Esto crea, aun dentro de las que tienen título, dos categorías: las que pasan examen ante la Junta Médica y las que han vivido en el internado de los Hospitales varios años. Sería de desear que solamente éstas entrasen en posesión del título, porque las improvisaciones no llegan a alcanzar el espíritu de sacrificio que la profesión entraña.

Por eso, en la Casa de Salud Valdecilla estamos doblemente satisfechos, ya que las enfermeras aquí formadas reciben el título del Estado independientemente del diploma de la Institución. Y es una garantía plena.

EL SERVICIO SOCIAL. Del mismo modo que el hospital americano se desenvuelve económicamente con largueza para socorrer al enfermo, a la salida de éste, del establecimiento, se le ampara por el servicio social, que funciona con un riguroso escrupulo. Ya, al entrar, se investiga acerca de sus posibilidades económicas para que sufra el menor de los gastos de asistencia. Estos en enfermos no se diferencian en nada de los pobres e indigentes: mezclados en las salas generales, no se les pasa por la imaginación que existe injusticia ninguna entre el hecho de su contribución económica con la asistencia gratuita que recibe su vecino de cama.

El servicio social, como digo, acompaña al convaleciente fuera del hospital. El ilustre doctor Lewiski-Corwin me mostraba una estatuita representando a ese tipo de enfermo que sale del Hospital y se enfrenta con una vida que es una trágica interrogación. Esta estatuita es su colaboradora más elocuente cuando el profesor Lewiski solicita la ayuda económica de la sociedad al Servicio social.

Cuando la sociedad española se da cuenta de la importancia social de este servicio posthospitalario, el convaleciente no verá aterrorado, como ahora ocurre, la hora de salir del establecimiento benéfico.

LA FAMA DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA. Comprenderán ustedes la íntima satisfacción que hemos experimentado al comprobar la fama que la Casa de Salud Valdecilla tiene en todo el mundo, expresada bien elocuentemente en nuestras visitas de Nueva York. Allí, en los principales centros, se conoce nuestra Institución y nuestra obra. Queridos compañeros míos en esta Casa cursaron prácticas en algunos de aquellos centros, y ellos han sido los mejores propagandistas. Luego, las eminencias médicas que en estos últimos años nos han visitado, han proclamado así. Como director de la Institución Valdecilla, he tenido en este viaje íntimas satisfacciones.

UN INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES. Tuve ocasión—sigue diciendo nos el doctor Díaz Caneja—de entrevistarme con una alta personalidad de la Academia de Medicina de Nueva York, y perfilamos el estudio de un proyecto que estimo de importancia: el intercambio de estudiantes entre los norteamericanos y la Casa de Salud Valdecilla. No quiero aventurar, de momento, una impresión que pudiera parecer producto de un excesivo optimismo. Pero, desde luego, permítame que sienta una gran satisfacción al haber entablado estas negociaciones, pues signi-

ficación de la importancia social de este servicio posthospitalario, el convaleciente no verá aterrorado, como ahora ocurre, la hora de salir del establecimiento benéfico.

LA FAMA DE LA CASA DE SALUD VALDECILLA. Comprenderán ustedes la íntima satisfacción que hemos experimentado al comprobar la fama que la Casa de Salud Valdecilla tiene en todo el mundo, expresada bien elocuentemente en nuestras visitas de Nueva York. Allí, en los principales centros, se conoce nuestra Institución y nuestra obra. Queridos compañeros míos en esta Casa cursaron prácticas en algunos de aquellos centros, y ellos han sido los mejores propagandistas. Luego, las eminencias médicas que en estos últimos años nos han visitado, han proclamado así. Como director de la Institución Valdecilla, he tenido en este viaje íntimas satisfacciones.

UN INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES. Tuve ocasión—sigue diciendo nos el doctor Díaz Caneja—de entrevistarme con una alta personalidad de la Academia de Medicina de Nueva York, y perfilamos el estudio de un proyecto que estimo de importancia: el intercambio de estudiantes entre los norteamericanos y la Casa de Salud Valdecilla. No quiero aventurar, de momento, una impresión que pudiera parecer producto de un excesivo optimismo. Pero, desde luego, permítame que sienta una gran satisfacción al haber entablado estas negociaciones, pues signi-

ficación de la importancia social de este servicio posthospitalario, el convaleciente no verá aterrorado, como ahora ocurre, la hora de salir del establecimiento benéfico.

LAS AGUAS VUELVEN A SU GAUGE

La feliz concepción de las Confederaciones hidrográficas respondía a una unidad natural, trazada por la Providencia en el mapa de España y definida por condiciones físicas y geográficas para su regulación, mediante normas legales que sirven de ordenación a los diversos aprovechamientos de todas las aguas, llovidas o alumbradas en una cuenca.

El acierto indiscutible de encauzar la realidad natural hidrográfica, mediante la unidad de dirección, prendió tan fructíferamente en las cuencas españolas, que hizo de las Confederaciones, creadas en 1926, una necesidad nacional sentida y defendida, como muy pocas instituciones, por el pueblo español.

Mas, el encauzamiento de las aguas, que tan esperanzadamente discurrían hacia una reconstrucción económica, fué sorprendido por el cataclismo revolucionario, incubado en las charcas parasitarias de la novicia política partidista. Las trágicas notas del infuisto Argüelles, impregnadas en malhumor y pesimismo, asestaron el primer golpe a las Confederaciones; la labor corrosiva y destructora de aquellos inconscientes que jamás menos en Castilla escribían en marzo de 1931: "Hay Confederaciones que comienzan a producir dentro de cien años", con el remoqueo, injusto y despectivo para el insigne autor de las Confederaciones, llamándole "Julio Verne", pararon el decreto confiscatorio de Abaroz de 24 de junio de 1931.

¡Cuántas ilusiones y esperanzas se marchitaron con la acometida de Abaroz! Para estertecer hasta su recuerdo, a pretexto de que no estaban las Confederaciones formadas por una espontánea y libre adhesión de los intereses y agrupaciones, se las camió el nombre por el de mancomunidades.

Alegando que no tenían vida propia, se las quiso sustituir por otros organismos más sencillos y eficaces, que a los tres años apenas podido comprobar que cambiaban la sencillez en simplicidad y la eficacia en inacción.

Contraste paradójico; la organización sindical de las Confederaciones, aunque fueron creadas en un régimen de Dictadura, resultaron, sin embargo, una organización liberal y democrática, integrada por todos los usuarios de los riegos y de los saltos, dignas de elogio y de aplauso. La sustitución de aquellas organizaciones por las Comisiones Gestoras, cuando España se iniciaba en un régimen ultrademocrático, transformó aquellos organismos en simples delegaciones con cierta matiz de virreinato y orientación absolutista.

Las leyes físicas tienen un imperio fatal, por grandes que sean las convulsiones sociales y los cataclismos geológicos; de este doble aspecto participan los hombres nefastos del bienio Azaña-Casares y Compania; las aguas vuelven a su cauce, porque es, muy pequeña e ínfima la fuerza de los hombres filiputenses, elevados desde la cacharrería del Ateneo al puesto de honor y responsabilidad del Ministerio de Fomento, para detener el curso de las cuencas hidrográficas que en sus nervaduras de Asambleas, Juntas de Gobierno y Comités ejecutivos, habían llegado a constituir una verdadera realidad económica social.

El Decreto de 24 de mayo último, restableciendo la Confederación del Duero, no es sólo una verdadera realidad económica social.

El Decreto de 24 de mayo último, restableciendo la Confederación del Duero, no es sólo una verdadera realidad económica social.

El Decreto de 24 de mayo último, restableciendo la Confederación del Duero, no es sólo una verdadera realidad económica social.

El Decreto de 24 de mayo último, restableciendo la Confederación del Duero, no es sólo una verdadera realidad económica social.

El Decreto de 24 de mayo último, restableciendo la Confederación del Duero, no es sólo una verdadera realidad económica social.

El Decreto de 24 de mayo último, restableciendo la Confederación del Duero, no es sólo una verdadera realidad económica social.

La revisión de perniciosos errores, es la evocación de la fuerza que, en algunos actos humanos, pueden tener los apellidos de las personas.

Un ministro que se llamase Abaroz, era natural, y obagado que merezca honor a la prenda de vestir que la palabra recuerda, y con su firma secase, por algún tiempo, la vida hidráulica de la Nación. Un ministro que integra sus apellidos con las evocadoras palabras de Guera del Río, no podía menos de restaurar en forma bélica las ansias contenidas de un natural desenvolvimiento de riegos y fuerzas hidráulicas.

En el "Diario de Sesiones" de las Constituyentes constan gravadas, y no han sido ni serán desmentidas, afirmaciones como esta, pronunciadas para Castilla y por un ingeniero castellano: "El caudal de un metro cúbico de agua por segundo, durante una hora, origina una riqueza de 1.000 pesetas".

La regulación de 200 metros cúbicos, aproximadamente por segundo, para ser aplicados al riego, durante los cinco meses de riego, sube a 600 millones de pesetas, en la Cuenca del Duero, el aumento de la producción bruta. La riqueza de las aguas de las cuencas españolas empleadas en riegos y fuerzas, puede subir a 6.000 millones anuales de producto bruto".

Las aguas se dominan encauzadas, los hombres nunca se dominan por la fuerza, ni se convencen por la algarabía, se someten por el razonamiento, y sometidos, por no decir confundidos, han venido hoy, los que hasta hace poco lanzaban gritos de protesta, a reconocer la intangibilidad de la Confederación del Duero. Muchas de las fantasías de Julio Verne, que admiramos en la infancia, no nos sorprenden ahora, en la adolescencia; lo que nos preocupa es ver a las ranas de la charca, convertidas en anguilas.

Juan BTA. GUERRA Madrid, mayo 1934.

GOBIERNO CIVIL

LOS OBREROS PARADOS. El gobernador celebró a última hora de la tarde de ayer una conferencia con el alcalde, a la que asistieron varios contratistas de obras.

En esa conversación se trató de dar impulso a las obras en ejecución, para colocar el mayor número de jornaleros.

También trata el gobernador de que comiencen en seguida las obras de un pabellón del nuevo edificio que proyectó para hospital la Comisión gestora de la Diputación y cuyos trabajos han de continuar, aunque los locales se destinen a otros servicios de beneficencia.

Esta mañana se intentó formar una manifestación de parados, estacionándose éstos frente al edificio del Gobierno. Acudieron fuerzas de la Guardia civil, a pie y a caballo, y después de entrevistarse una comisión de obreros con nuestra primera autoridad, se disolvieron pacíficamente.

Las fuerzas continuaron patrullando por la calle Mayor y proximidades del Ayuntamiento. El señor Maeso ha manifestado a los parados que uno de estos días se recibirá en la Jefatura de Obras públicas un libramiento por valor de 25.000 pesetas para reparación de carreteras, siendo de esperar que los trabajos comiencen en la semana próxima.

AGRADECIMIENTO. Nos ha dicho el gobernador que agradece las numerosas felicitaciones que sigue recibiendo de todos los pueblos, por su gestión en el asunto de La Nava, y ha rogado a los alcaldes y secretarios de los pueblos más distantes de la capital, se abstuvieran de acudir al homenaje de hoy, pues su desplazamiento a Palencia supone sacrificios que desea evitar nuestra primera autoridad.

Automóviles MORRIS. Los mejores motores del mundo con los mayores adelantos. 7, 10, 12, 15 y 25 HP. Informes: Bazar "EL GALLO". LEA USTED. EL DIA DE PALENCIA

EL MERCADO DE HOY. Rigieron los precios siguientes: Trigo, a 53'50 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 8'75 fanega. Yeros, a 70 reales. Habas, a 70. Guisantes, a 70. Muelas, a 60.

De interés para la Cuenca del Duero

EN EL DECRETO REORGANIZANDO LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA SE LE CONCEDE PLENA AUTONOMIA PARA REGIR Y ADMINISTRAR POR SI LOS INTERESES QUE HAN DE CONFARSELE

La "Gaceta" del sábado publica lo siguiente:

El Decreto de 19 de Febrero de 1934, al restablecer la Confederación del Ebro, se limitó a señalar un camino, pero no estableció una preferencia, ni mucho menos una concesión con carácter de exclusividad.

Lejos de ello, ya se advierte en su preámbulo que los beneficios se extenderán a otras cuencas en el instante propicio, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas. Definido así un criterio de generalidad en la aplicación y refiriéndose a realidades geográficas prácticamente inmutables y a problemas que no cambian sensiblemente en plazo breve, la elección del momento tenía forzosamente que depender de la actitud demandante de los usuarios de aguas públicas, y en general de la opinión de las diversas cuencas. La falta de esta opinión hubiera exigido una aplicación extensiva de la autorización contenida en la primera parte del artículo 241 de la ley de Aguas, dando lugar a que pudiera atribuirse a imposición; lo que de este otro modo resulta una concesión a las demandas de los interesados, con el apoyo de sus estímulos y la garantía de su conformidad.

Singularmente se ha manifestado esta conformidad con vehemencia de aspiración en la cuenca del Duero, siendo éste su primer fruto obtenido de la formación y exhibición del Plan Nacional de Obras Hidráulicas.

Ha llegado, pues, el momento de conceder de nuevo a esta cuenca los beneficios de una organización que conoció en su día, según se había anunciado en las justificaciones de anteriores disposiciones transitorias y en la ya citada, que sirve de antecedente a ésta.

Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del ministro de Obras Públicas,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Duero. Este organismo estará integrado por las representaciones proporcionales de todos los elementos que se beneficien o puedan beneficiarse con el aprovechamiento de las aguas públicas que discurren por la cuenca de dicho río y por la de las Corporaciones interesadas en tal aprovechamiento.

Artículo 2.º La Confederación Hidrográfica del Duero tendrá plena autonomía para regir y administrar por sí los intereses que han de confiarsele, así como también para adquirir, poseer y enajenar todo lo que pueda constituir su propio patrimonio; para contratar, para obligarse y para ejercitar ante los Tribunales de cualquier género toda suerte de acción, sin otras limitaciones que las señaladas en las leyes generales de la República y las reservadas por razones de la alta inspección que sobre ella ha de ejercer el Estado, impuestas por este mismo Decreto o por su Reglamento.

Artículo 3.º La Confederación estará regida por un Delegado del Gobierno en la República, designado, en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Obras Públicas; por una Asamblea y por una Junta de gobierno. La Confederación Hidrográfica del Duero tendrá su residencia oficial en Valladolid.

Artículo 4.º El Delegado del Gobierno en la Confederación será nombrado libremente por aquél y actuará como Presidente nato de la Asamblea y de la Junta de gobierno, pudiendo oponer su veto a todos los acuerdos de estos organismos, dando inmediata cuenta, en su caso, al Ministro de Obras Públicas, quien resolverá en definitiva.

Artículo 5.º La Asamblea estará formada por representantes de los usuarios de todas las cuencas y concesionarios de aguas públicas de toda la cuenca, en justa proporción con la superficie regada o regable, con la potencia de los altos o con el consumo de agua registrado, autorizado o concedido, y en forma tal, que no quede sin representación interés alguno de la cuenca. También formarán parte de la Asamblea representantes de las Cámaras oficiales Agrícolas, de Comercio e Industrias afectadas; de las organizaciones de propietarios, arrendatarios y obreros legalmente constituidas e interesadas en la Confederación; un Delegado del Ministerio de Hacienda, un Letrado asesor y el Ingeniero Director de la Confederación. El Reglamento que habrá de dictarse establecerá las normas a que habrán de sujetarse las designaciones de representantes y de los funcionarios que hayan de formar parte de la Asamblea.

Artículo 6.º Compete a la Asamblea la aprobación, a propuesta de la Junta de gobierno de las Ordenanzas que habrán de regir los distintos servicios de la Confederación; el estudio y propuesta al Ministerio de Obras Públicas de las reformas legislativas y reglamentarias, de carácter general que puedan influir en los planes de aquel organismo, y la formalización en el último mes del ejercicio económico del plan y presupuestos para el siguiente, sobre los cuales deberá recaer la aprobación de la Administración pública central, en el plazo de treinta días.

Artículo 7.º La Asamblea nombrará de su seno a la Junta de gobierno, de la que formarán parte con voz y voto, necesariamente, el Delegado del Ministerio de Hacienda, el Asesor Jurídico y el Ingeniero Director de la Confederación. Corresponderá a la Junta de gobierno la ejecución de las obras de los planes previamente aprobados y del cumplimiento de todos los servicios que en el mismo figuren. La Junta de gobierno podrá nombrar los Comités técnicos y ejecutivos que estime necesarios para el mejor desempeño de su función.

Artículo 8.º De las decisiones de la Junta de gobierno cabrá recurrir en alzada ante la Asamblea, y de los acuerdos de ésta, ante el Ministro de Obras Públicas. Contra la resolución de este último sólo podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

Artículo 9.º El Ingeniero Director de la Confederación será el Jefe de todo el personal técnico, y propondrá el nombramiento y separación del mismo al Ministerio correspondiente, cuando dicho personal pertenezca a los Escalafones oficiales, y en otro caso, a la Junta de gobierno.

También corresponderá al Ingeniero Director la formación de los planes y presupuestos generales de la Confederación, la redacción de los informes, de carácter técnico, la organización de los estudios e investigaciones precedentes y la inspección de todas las obras y servicios.

Artículo 10.º Serán funciones peculiares de la Confederación: La formación de un plan de aprovechamiento general, coordinado y metódico, de las aguas que discurren por el cauce de los ríos de la cuenca, respetando

en sus líneas básicas el que con carácter nacional sea formulado legalmente.

Ejecutar las obras del plan en el orden que señale la Asamblea de usuarios, una vez que sea aprobado por la Superioridad.

Prestar, de acuerdo con la Administración general del Estado, toda clase de servicios de obras públicas, agrícolas, forestales o cualquier otra que guarde relación con las finalidades perseguidas por la Confederación.

Resolver en primera instancia las competencias planteadas entre los Sindicatos de usuarios o concesionarios federados.

Informar todas las solicitudes de concesiones de aguas públicas de la cuenca, limitándose al punto concreto de su compatibilidad con las obras incluidas en los planes de la Confederación.

Aplicar, por delegación de la Administración central, las disposiciones vigentes sobre explotación forzosa por utilidad pública, cuando ello sea necesario para la realización de los planes debidamente aprobados.

Expropiar y subastar los terrenos regables y no regados por sus propietarios en la forma y condiciones que pudiera hacerlos la Administración pública, según las disposiciones legales en vigor.

Imponer un canon de mejora a los aprovechamientos que la obtengan por obras de regularización o modificación del régimen de las aguas.

Artículo 11.º Para sufragar los gastos de su propio funcionamiento podrá la Confederación hacer derramas entre los federados, previa la oportuna aprobación de la Asamblea de usuarios y la expresa conformidad del ministro de Obras Públicas.

Artículo 12.º Con destino a las obras incluidas en sus planes y para la explotación y administración de las mismas, dispondrá la Confederación:

a) De una subvención anual del Estado señalada en los Presupuestos generales de la Nación.

b) Del producto de la tarificación por transportes y flotación por los cauces naturales y por los de ellos derivadas mediante obras de carácter general que no tengan reservado el Establecimiento.

c) Del producto de los bienes propios de la Confederación y de las obras que explote directamente o por arriendo, con los requisitos reglamentarios.

d) Del importe de las aportaciones exigibles a los interesados en obras en curso o pendientes de ejecución.

dientes con arreglo a las leyes que les sean aplicables.

e) Del canon de mejora que, autorizado legalmente, resulte en aplicación reglamentaria por beneficios a los usuarios y concesionarios de aguas públicas por regulación o aumento de caudales aprovechables.

f) De la aportación de Diputaciones y Ayuntamientos en proporción a la riqueza creada en beneficio común y público y a los servicios de este mismo carácter prestados.

g) Del producto de los empréstitos que podrá contratar con la garantía de la plusvalía de las tierras, según compromisos formalmente adquiridos por los propietarios o sus Asociaciones, y del usufructo de los saltos de pie de presa, previa aprobación de la Superioridad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Artículo 13.º Los gastos de recaudación formarán parte del presupuesto ordinario de la Confederación.

Artículo 14.º La contabilidad de la Confederación estará intervenida constantemente por el Delegado del Ministerio de Hacienda y será después elevada a la Superioridad para el cumplimiento de todos los preceptos de la ley de Contabilidad.

Artículo 15.º La Confederación dependerá administrativamente de la Dirección general de Obras Hidráulicas o del Organismo que desempeñe en cada momento su actual función en relación con las obras y sus complementos. Dichas obras y los restantes trabajos podrá realizarlos por sí o contratarlos, según las disposiciones vigentes, sin limitación en la cuantía. Dependerá de las restantes Direcciones en los trabajos propios de su competencia, por mediación de la de Obras Hidráulicas o del Organismo que le sustituya.

Artículo 16.º Los servicios del personal facultativo que pertenezca a los escalafones de funcionarios del Estado afectos a la Confederación se considerarán, para todos los efectos, como servicios prestados al Estado.

La Junta de gobierno, a propuesta del ingeniero director, podrá utilizar con carácter accidental los servicios y dictámenes de ingenieros, especialistas y técnicos de cualquier índole ajenos a los servicios públicos.

Artículo 17.º La Confederación podrá crear Juntas locales dependientes de la misma, por su propia iniciativa o a petición de las entidades interesadas, en aquellas zonas que se encuentren en período actual o próximo de transformación con motivo de la construcción de grandes obras de aprovechamiento hidráulico y para la ejecución de estas obras.

El Reglamento especificará la forma de constitución y atribuciones de tales Juntas.

Artículo 18.º Las facultades que en materia de aguas públicas no se asignan por este Decreto a la Confederación Hidrográfica del Duero se registrarán por las disposiciones vigentes de igual modo que en las restantes cuencas hidrográficas de España.

Artículo 19.º Las atribuciones que se otorgan a la Confederación Hidrográfica del Duero serán sin perjuicio, en caso alguno, de la soberanía del Estado y de todo derecho adquirido y valedero.

Artículo 20.º Queda autorizado el ministro de Obras Públicas para designar una Comisión que sea la encargada de preparar todo lo concerniente a la convocatoria de la Asamblea, Comisión que habrá de cesar en cuanto la Confederación quede constituida definitivamente.

Dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Niceto Alcalá Zamora
El ministro de Obras Públicas, Rafael Guerra del Río.

Informaciones provinciales

EN ASTUDILLO SE CELEBRARON CON GRAN BRILLANTEZ LAS FIESTAS EN HONOR DE SAN JUAN BOSCO

En la Misa solemne ofició de Pontifical el Arzobispo preconizado de Granada, Dr. Parrado García, actual Prelado de la Diócesis palentina

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

La villa de Astudillo, con motivo de la fiesta de San Juan Bosco, fundador de los Salesianos, ha demostrado su amor a estas congregaciones religiosas, adhiriéndose a las solemnidades celebradas con la presencia del vecindario en las mismas.

Así, de esta manera elocuente, la población puso de manifiesto una vez más sus arraigados sentimientos católicos y el cariño que profesa a los salesianos, con cuya obra cultural y de celo apostólico está identificada.

En la semana última, tuvieron lugar brillantes cultos y festejos populares, ofreciendo gran animación la villa.

El domingo se celebraron los principales actos anunciados en el programa.

La Adoración Nocturna hizo la fiesta de las Espigas, resultando por todos conceptos emocionante.

A las ocho de la mañana fue la Misa de Comunión para el Archicofradía de María Auxiliadora, Cooperadores, ex-alumnos, Padres de Familia y alumnos y devotos de San Juan Bosco.

Ofició el muy ilustre señor lectoral de la Catedral de Palencia don Anacleto Orejón, acercándose a recibir el Pan de los Angeles crecido número de fieles.

A las diez comenzó la Misa pontifical, oficiando el Prelado de la Diócesis y arzobispo preconizado de Granada, doctor Parrado y García, que también tuvo a su cargo el panegirico del Santo.

El hermoso sermón, ensalzando las virtudes del fundador de los Salesianos, produjo gratísima impresión en los fieles, que fervorosamente escuchaban las persuasivas palabras de nuestro Justre Prelado, próximo ya a partir para su nueva archidiócesis.

Una escogida capilla de música interpretó la misa. Por la tarde fue la procesión acto solemnisimo, al que asistieron las personalidades invitadas y el vecindario.

UNA VELADA
Brillantisima resultó la velada organizada por el Colegio de los Salesianos, que tuvo lugar después de los cultos finales.

La parte musical estuvo a cargo de la Banda del Colegio y de los Coros, mereciendo nutridos aplausos.

El muy ilustre señor don Anacleto Orejón, canónigo lectoral, a continuación las niñas Ania

desarrolló el tema "Los Salesianos en Astudillo".

Aludió a las fiestas que en varias poblaciones extranjeras se celebraron para conmemorar la canonización de Don Bosco.

Se extendió en breves consideraciones sobre las virtudes de este santo y recordó todo lo relacionado con la fundación del Colegio de Astudillo.

El señor Orejón, fué aplaudido con gran entusiasmo.

Hablaron después don Eladio Santander y don Rodrigo Nebreda, siendo muy aplaudidos.

EL RECIBIMIENTO AL PRELADO
Nota altamente simpática fué la ofrecida por el católico vecindario de Astudillo al recibir al Prelado.

El entusiasmo del público se desbordó, anhelando todos los vecinos acercarse al Doctor Parrado para besar su anillo pastoral.

Fué un homenaje de acendrado cariño.

FELICITACIONES
Los superiores de la Orden salesiana y la Comunidad de Astudillo recibieron gran número de mensajes de felicitación con motivo de estas brillantes fiestas, que dejarán imborrable recuerdo.

A estas enhorabuenas unimos la nuestra.

Villota del Duero
LA FIESTA DEL ARBOL
El día 21 del corriente tuvo lugar la celebración de la Fiesta del Arbol, cuya plantación se verificó en tiempo oportuno.

Dirigida por el culto y laborioso maestro, don Casto Prado Lorenzo, y con la cooperación del celoso Ayuntamiento y su secretario, señores Juez y economo, resultó en extremo brillante y entusiasta.

A las tres de la tarde comenzaron a reunirse en el patio de la Escuela las autoridades y el pueblo, en general, y ordenados debidamente por un profesor los niños en dos filas y empuñando cada niño su bandera tricolor.

Que daba mayor realce a la fiesta, partió la numerosa concurrencia al sitio de la plantación entonando en el trayecto con sus alegres cantos infantiles, himnos alusivos al acto.

Ya en el lugar indicado, cada niño colocó su nombre en el árbol señalado al efecto, haciéndose cargo de su cuidado y vigilancia, ya que se dió cuenta de la suma importancia que tiene el arbolado, regresando después en el mismo orden al punto de partida.

A continuación las niñas Ania

na y Marciana Martínez, Dionisia y Florencia Gutiérrez, Ríos y los niños Nilo Díez, David Iglesias, Claudio Pérez, Alfredo y Fortunato Gutiérrez, Jesús Merino y Teófilo González, terminaron y pronunciaron con gran habilidad y desenvoltura alegres y divertidas poesías y discursos referentes al origen e importancia de tan culta fiesta, terminando los niños Primo y Gregorio Gutiérrez con un bonito diálogo sobre refranes arbóreos.

Acto seguido, el señor maestro reasumió en un breve y sencillo discurso la conveniencia y utilidad de celebrar estas fiestas y los resultados prácticos que de ellas se obtienen, despertando el amor al árbol para que la Patria pueda granjear sus grandes beneficios.

Tanto niños como maestro recibieron del público nutridos aplausos, terminando tan simpática fiesta con el himno de Palencia, cantado por todos los niños de la Escuela, en número de 64, siendo después obsequiados por el Ayuntamiento con narjanas y caramelos y el pueblo con un refresco.

EL CORRESPONSAL
Torquemada
REUNION DEL COMITE DEL PARTIDO RADICAL
El sábado, por la noche, celebró asamblea general el comité del partido republicano radical de esta localidad, y abierta la sesión por su presidente don Simón de Val y con la asistencia de una mayoría considerable de asociados, dió cuenta a los asistentes, entre otros asuntos, de la importancia que tuvo para el partido radical la Asamblea provincial que se celebró en Palencia, con fecha 20 del mes en curso.

Como, entre los asuntos tratados fué uno de ellos el demostrar la actitud que adoptaría el partido radical con las elecciones habidas, y habiéndose acordado seguir adheridos al partido radical bajo la dirección de don Alejandro Lerroux, manifestó el señor de Val que el objeto principal de haber citado para esta reunión era saber el criterio que imperaba entre los correligionarios de este pueblo y entre el mayor entusiasmo y por unanimidad se acordó seguir adheridos en un todo a la política del partido radical que patrocinaba el ilustre jefe del partido radical don Alejandro Lerroux, persona ligada con lazos de verdadera amistad con la mayoría de los correligionarios que en esta tiene dicho señor, además de que este Comité desde su fundación hasta hoy y por las causas anotadas siempre, se ha con ceptado eminentemente "lerrouxista".

A nuestros amigos don Tomás Adán Palomino, alcalde de este Ayuntamiento y a don Tiburcio Tejedor Ausín, gestor de la Diputación provincial, se les comisionó para que comunicaran esta noticia en nombre del comité local a don Alejandro Lerroux, testimoniándole los afectos de su incondicional adhesión y participar igual noticia al digno gobernador civil de la provincia, don Victoriano Maesso, que tantas simpatías cuenta en esta localidad.

A ruego de algunos dirigentes del Comité del partido radical hacemos esta información para deshacer en la capital las interpretaciones que alguien pudiera tener interés en propagar, que en esta localidad existen desidentes, lo que hemos podido comprobar no ser cierto.

BANQUETE AL GOBERNADOR
Tenemos conocimiento de que al banquete organizado por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial en honor del gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso, concurrirán el señor alcalde y secretario de este Ayuntamiento, acompañados del concejal don Tiburcio Tejedor Ausín, miembro de la comisión organizadora del homenaje.

GACETILLAS
De Sevilla, su Giraldó; de la Francia, su París; mas para los de Palencia sólo hay su Casa Martín.

Recomiende esta Casa a sus amistades; quedará altamente satisfecha.
Camisería fina.—Mayor 78.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

Las lanas y sedas para entretiempo más originales y modernas EL SIGLO XX

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSAL EN PALENCIA Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas) Capital autorizado, 100.000.000 pesetas Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas Reservas, 65.208.261,45 pesetas Realiza toda clase de operaciones bancarias ABONANDO EN Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés Cuentas de Ahorro, el ... 3 1/2 por 100 de interés Imposiciones, a un año, el ... 4 por 100 de interés Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campo 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

El estómago es el manantial de alegría de la vida. Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

TRATANTES LAS MEJORES BLUSAS NEGRAS LLAMADAS FRANCESAS Las encontraréis en la importante Casa de Tejidos y NOVEDADES de Manuel POLO Mayor Principal, 91

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

E. Robles Cebrián Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

INFORMACION DE LA REGION

Santander

DE REGRESO

Después de su viaje por Norteamérica, donde ha permanecido más de un mes, visitando los más importantes centros de curación de los Estados Unidos, ha regresado a Santander el eminente doctor don Emilio Díaz Caneja, quien inmediatamente se ha posesionado de nuevo de la dirección de la Casa de Salud Valdecilla. Nuestra cordial bienvenida a tan distinguido amigo.

EL AYUNTAMIENTO Y LOS FESTEJOS DEL PROXIMO VERANO

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander, a pesar de que su situación económica es bastante precaria, ha destinado para los festejos del próximo verano la importante cantidad de cuarenta mil pesetas que ha distribuido en la forma siguiente: Para regatas de trineos y otros deportes náuticos 12.000 pesetas; para propaganda aérea 10.000; para 30 conciertos que la banda del Regimiento dará en la terraza del Sardinero, 5.460; para un anuncio luminoso en los Campos Eliseos de París, 3.000; para cine teatro público, 3.000; para bonos de pan a los pobres, 3.000; para anuncios en la revista "Exportadores de Productos de España", 5.000; para propaganda radiada y otras atenciones, 3.540.

Es muy de elogiar esta esplendidez del Ayuntamiento, teniendo en cuenta su mala situación económica, ya que aparte de estas sumas destinadas a atracciones, ha gastado durante el invierno último muchos miles de duros para el embellecimiento de la población y sobre todo del Sardinero, donde se han hecho reformas que serán la admiración de nuestros asiduos veraneantes.

Otros centros oficiales como la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Sociedad de dueños de hoteles y cafés, etc., trabajan activamente para que el próximo verano sea el más esplendoroso y para ello aportarán sumas considerables. Hemos dando a nuestros lectores cuenta de los programas de ferias y fiestas que se van confeccionando y de cuantos detalles puedan interesar a los muchos palentinos que pasan la época estival en la Montaña.

LEGAN A SANTANDER MAS DE CIENTO NIÑOS, HIJOS DE HUELGUISTAS METALURGICOS DE MADRID

En la noche del viernes último, llegaron a Santander más de cien niños, hijos de los huelguistas metalúrgicos de Madrid. Realizaron el viaje en tres autobuses. Desde mucho antes de la llegada se había congregado un inmenso gentío en la plaza de Galán y García Hernández.

La llegada de los pequeños resultó en extremo emocionante. Puede decirse que todo el vecindario, sin distinción de clases, se disputaba a los niños. Estos fueron distribuidos entre los colegas de Santander.

El reparto se hizo con el mayor orden y ninguno de los pequeños experimentó el menor desagrado al verse entre gente extraña y es que se les hizo objeto de grandes manifestaciones de cariño. Mucho celebraremos que la estancia de estas criaturas en Santander les sea grata, y que pronto vuelvan al regazo de sus padres por haberse solucionado el conflicto que les afecta.

26 5-34

Serafin MATE

Zamora

MIENTRAS SE DEDICABA A LAS FAENAS DEL CAMPO, LE ROBAN 14.775 PESETAS

Se ha tenido noticia de que en el inmediato pueblo de Alcanices, sobre las diez de la mañana se había cometido un robo de alguna importancia en casa de uno de los vecinos del pueblo de Nuez, llamado Mariano Páez Dominguez. La Benemérita practicó gestiones, comprobando que para efectuar el robo se había violentado una puerta del corral, y que después penetraron en la casa.

También se dijo que la persona o personas autores del hecho, conocían perfectamente la casa, ya que para llegar al lugar donde se guardaba el dinero era necesario pasar por varias dependencias del domicilio del Mariano, y que por lo tanto la disposición de las habitaciones tenía que ser conocida, como igualmente el lugar en que estaban guardadas las pesetas sustraídas, ya que los autores o autor del hecho prescindió por entero de registrar las ropas, yendo derecho (así lo cree la Benemérita), a un sacco de fréjoles, en el que se ocultaba parte de la cantidad robada. Una vez sacadas del citado sacco 14.000 pesetas, en billetes, se apoderaron de 700, que estaban también ocultas en otros varios sacos, y por fin extrajeron de un cuaderno de notas 75 más.

Vista la necesidad de que las personas autoras del hecho habían de estar en la misma casa, o ser de gran familiaridad con el Mariano, procedieron a hacer algunas detenciones. Los primeros que fueron ocupados por la Guardia civil, fueron los hermanos Gumersindo y Gregorio Páez, y el padre de ambos, Cipriano.

De los tres detenidos, el primero ya lo estuvo en otra ocasión por haber sustraído a s...

abucio la cantidad de cien pesetas.

Todos ellos fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN ZAMORA

El sábado pernoctó en su patria chica, el consejero de Comunicaciones, don José María Cid y Ruiz Zorrilla.

El domingo por la mañana salió para Valladolid, acompañado de varios amigos particulares y de una representación de la Prensa local.

Parece ser que el motivo de la ida a Valladolid del señor Cid es que el domingo por la mañana pronunciará en aquella capital castellana una conferencia.

Caso de que así fuera, ya comunicaremos a nuestros lectores, por medio de EL DIA, la conferencia dada por el ministro de Comunicaciones señor Cid. UNA VERGÜENZA

El periódico leader de las derechas zamoranas "El Correo de Zamora", publicaba en su número del sábado, en primera plana y a tres columnas unidas, varias peticiones al presidente

del Consejo de ministros, al señor ministro del Trabajo, al gobernador civil, al alcalde de Toro y al delegado del Trabajo, manifestando que en Toro ha tiempo que se les niega a los obreros católicos trabajar en las obras de aquella ciudad, ni aún en las del Estado, precisamente por que pertenecen al Círculo Obrero Católico.

Hace ya mucho tiempo que esta actitud viene observándose, y ni las distintas denuncias de la Prensa local a las autoridades encargadas de velar por la libertad del trabajo, ni las protestas de los obreros al Centro Católico, ha dado resultado alguno.

Veremos si este último llamamiento a todos los poderes públicos tiene mejor resultado que los repetidos anteriores, pues de seguir como hasta ahora, será una vergüenza para España, pues mientras se pronuncia en cuantas ocasiones se cree conveniente que el Gobierno defiende la libertad de trabajo, en cuanto vamos a los hechos, estos nos demuestran lo contrario.

Junto a la protesta de la Prensa local, formulemos también la nuestra.

Enrique del CORRAL

Círculo Mercantil e Industrial

HOMENAJE

que esta entidad piensa hacer a los Excmos. Sres. Ministro de Obras Públicas y Gobernador civil de la provincia, por las gestiones llevadas a cabo en el asunto de la desecación de la laguna de La Nava.

SEÑORES SIMPATIZANTES: Suma anterior, 506,50 pesetas. Don Angel Merino Ballesteros, 5; Luis Merino Ballesteros, 5; Juan de Dios Cruz Valero, 5; Manuel Junco Martínez, 5; Antonio Dorronsoro, 5; Antolin Herrero, 5; Jesús Carlión Hurtado, 5; Raimundo Benigno, 1; Félix Gutiérrez Jiménez, 4; Federación Patronal Agraria, 5. Total, 551,50 pesetas.

Pueden adherirse y cooperar a este homenaje en los puntos siguientes: Círculo Mercantil e Industrial, en casa de los señores don Ramón Gómez, Mayor Pral., núm. 108; Hijo de Ventura del Olmo, Mayor Principal, 96; don Nemesio López, Mayor Pral., 71; Almacenes de Alejandro Ortega y Federación Patronal de Comerciantes e Industriales.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

POLITICA La novillada del día del Corpus

LOS NUEVOS GOBERNADORES

MADRID. — El subsecretario de Gobernación anunció que en la "Gaceta" aparece la combinación de gobernadores civiles. Los nombrados son los siguientes:

Alicante, don Enrique Peiro; Castellón, don Jesús Fernández; Navarra, don Emilio de Sola; Pontevedra, don Diego Fernández González; Sevilla, don Manuel Asensio; Tenerife, don Enrique Malbeyson; Zamora, don José Ugarte; delegado del Gobierno en Ceuta, don Ramón Arechaga.

También comunicó a los periodistas el subsecretario que, a las diez y media de la noche, había regresado a Madrid el señor Salazar Alonso, procedente de Cáceres, donde fue muy agasajado. Las impresiones del ministro de la Gobernación respecto a la anunciada huelga de campesinos son optimistas, pues hay muchos contrarios a ella, y quedará, por tanto, desarticulada al no encontrar ambiente entre los obreros del campo.

PERIODICOS DENUNCIADOS

MADRID.—El fiscal ha denunciado a "La Epoca", "La Nación" y "El Siglo Futuro", habiendo recogido la Policía las ediciones.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

LABRADORES

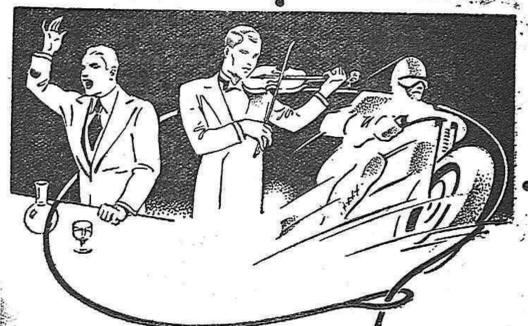
Antes de comprar vuestras máquinas de segar, no dejéis de visitar esta casa, en la que encontraréis la renombrada Agavilladora Hawa-Ideal, tipo Cormick; siendo todas sus piezas intercambiables con dichas máquinas.

Su precio es de pesetas MIL DOSCIENTAS CINCUENTA, debido a tenerlas compradas antes de la subida.

Los que quieran comprar directamente, sin intermediarios, pueden adquirirla en pesetas MIL CIENTO al contado, de su cuenta el montaje.

Tengo un inmenso surtido en piezas de recambio para varias marcas de segadoras, arados giratorios Oliver y de varias formas.

Almacén y taller agrícola de TEODOSIO GARCIA. Osorno (Palencia)



SU RECEPTOR PHILIPS CAPTARA

para usted los momentos más interesantes de la vida mundial. POLITICA... RECITALES... DEPORTES... Na hay acontecimiento radiofónico que se produzca en Europa, que usted no pueda escuchar. Vea los nuevos modelos Philips 1934 a "Superinductancia". Pida una demostración sin compromiso a: €



Exclusivo La Filarmonica. Valentín Calderón, 5. Teléfono, 562. Palencia

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 366.

PARA EL VIÑEDO Azufre Flor Sublimado y Sulfato de Cobre. La máxima garantía en calidades y precios. Almacenes de HIJOS DE HERMÓGENES SENDINO.—PALENCIA

SEÑORA En la gran liquidación hay corsés fajas y medias seda, a precios tirados. Mayor Principal, 175.

BANDA MUNICIPAL Programa de las obras que interpretará la misma, hoy 29 de mayo de 1934, en el paseo del Salón, a las ocho y media de la noche. "De nuestra España", marcha, Gómez. "Rosamunda", intermedio, Schubert. "Fantasía Española", Bretón. "Torre Bermejo", serenata, Albeniz. "Ballesteros", pasodoble, Luna. Apuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

SOCIEDAD ANONIMA DE ENSEÑANZA LIBRE CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Confeccionadas las acciones de esta Sociedad, pueden cambiarse en su domicilio social, Manuel G. Longoria, 4 - Madrid, todos los días laborables, de once a una, previa presentación del resguardo provisional. En ocho meses de existencia, la Sadel ha instalado sesenta colegios católicos con diez mil alumnos, recibiendo esmerada educación. ¡Capitalistas católicos! suscribir acciones Sadel es asegurar un rendimiento a vuestro capital y contribuir a la educación católica de nuestra Patria.

Anuncios por palabras

SEGADORAS CORMICK, legítimas, de ocasión, como nuevas, plenamente garantizadas, a precios económicos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, junto a plaza de Abastos, Palencia.

LABRADORES: Norias, bombas, motores eléctricos y a gasolina, reparación garantizada. Maquinaria en general. Precios económicos. Taller de Obdulio Martín, Corral de San Jacinto.

AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

BISURCOS, TRISURCOS y cuatriscursos Rud-Sack legítimos. —Arados giratorios, Arados corrientes. Arados viñeros horcates. Almacenes de Maquinaria Agrícola Feliciano Ortega Colombres, junto a la Plaza de Abastos, Palencia.

ESCABECHES de papardo, verde, chicharro, sardina, ahuja, calidades selectas. Almacenes y Sucursales ORTEGA.

VENDESE máquina segadora-ataedora, marca "Kruux", nueva. Patrocinio Castañeda. Boadilla del Camino

VENDESE mulla, edad cuatro años, alzada 6-7 dedos; otros tres años, alzada 4-5 dedos; macho tres años, alzada 7 dedos y carro vara; seminuevo para dos caballerías. Facilidades de pago. Felipe Nicolás. Paredes de Nava.

PLAYEROS "NORTON", el calzado más bonito para verano; precios muy económicos, por mayor. Almacenes Alejandro ORTEGA.

SE VENDE un carro de par de mulas, en buen uso, facilidades de pago. Mariano Renedo. Zarzosa Riopisuerga.

SE VENDE un carro de viga para ganado menor, casi nuevo. Para tratar, con Julio Gutiérrez. Prádanos de Ojeda.

SE VENDE un carro de viga para ganado menor, casi nuevo. Para tratar, con Julio Gutiérrez. Prádanos de Ojeda.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco) (Primera bocapla)

MUEBLES ACERO TOLEDO Tubo de acero cromado inoxidable Lo más sencillo, elegante e higiénico. Despachos, Comedores, Dormitorios, etc. Muebles especiales para Bares y Hoteles. Sobre diseño, se construyen según deseos. Informes y exposición: LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5 Teléfono 562 PALENCIA VENTAS A PLAZOS

¡¡¡UN CERDO POR DOS PESETAS!!! Solo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a mi mismo. Cerdo desde un solo lechón. Pago a los diez días de reclamo. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a Arsenio de Vitoria, Veterinario. Calle Santiago, Pabellones.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Precios de suscripción Trimestre 9 Semestre 18 Año 34

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores No se devuelven los originales.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

CAPITULO DE SUCESOS

Del Patio Deportivo

El equipo español está de enhorabuena. Y los buenos aficionados también. Antes de salir de España, alguien le miró con lástima. Aquello era una pena. Eran unos pobrecillos que iban a darse un paseo por Génova. Corto, cortísimo, pues a las "primeras de cambio", el Brasil se iba a encargar de enviarlos para sus lares. Eso se pensaba en España, por muchos derrotistas. Y en Italia todavía más acentuado el pesimismo contra nuestro equipo. Y contra otros. Que no hay más que ver esas "cabezas de serie". Poca "cabeza" tenía el que las hizo. Porque le han salido fallidas. En suma, que España ha dado como era lógico—a pesar de los augures—"un aldabonazo en la escalera"...

...en la "escalera" que lleva al campeonato mundial. De ahí el que los italianos nos recibieran en Génova tan "carifiosos". Parece que era más fácil vencer a Brasil que a los españoles.

De ahí el que deseaban a todas luces que España fuera derrotada a las "primeras de cambio". Un tanto de "mieditis"...

Hay que esperar, ahora, al próximo jueves. Y confiar... ¿Por qué no? Y si ese día...

Pero, "no adelantemos los acontecimientos", que dicen los novelistas por entregas... Esperemos, pues, al jueves, a que lleguen noticias de Nápoles.

Lafuente y Gorostiza, son, al parecer, chicos de mal genio. Y el sábado, se encontraron. El incidente fue lamentabilísimo. No hemos leído sobre este incidente, sino un telegrama de nuestra Agencia en Italia. Llegaron casi a las manos.

Y como era lógico, tratándose de fútbol, el árbitro—García Salazar—"pitó" la falta. Anunciáronse sanciones, y lo que era más lamentable, cambios forzados en el equipo...

Porque, como eran Lafuente y Gorostiza "los dos extremos", ¿quién los ponía juntos...? Pero al comunicáronse ayer la alineación, hemos respirado al comprobar que han jugado ambos.

Lo cual, parece indicar que después del incidente, las "hostilidades cesaron, ostentándose el ramo de la paz. Más vale así...

Hablemos, ahora, algo del "patio" local. Otro partido que no pudimos presenciar. Por motivos que al lector no interesan.

Pero no han faltado los informes. Informes fidedignos y de buenos aficionados. Y estos informes coinciden en que el "D. Palencia" "no hizo su partido".

Es lo de siempre: "¿El Burgos? Nos lo comemos de dos zarzapos?". Y estubo en un tris que no ocurriera lo contrario.

Claro está que no faltarán disculpas. Que si se "sacó" a los "chicos"... Que si se hicieron "probatu-ras"... Que si era un partido sin compromiso...

Que sí... pero, ¿a qué seguir? Lo principal es que, a excepción de Pazos, los demás "chicos" lo hicieron bastante mal. Y que cuando en el segundo tiempo se "sacó" al "equipo de gala", no lo hicieron como se esperaba.

Quizá porque Quisque se empeña en ser "el amo" del regate. Inutilidad se le llama a esta costumbre.

Quizá también porque Tor-bio salió al campo en plan de "as" y obrar como tal. Con "mandanga" que dirían los castizos. Quizá también porque Felipe juega más con las manos que con los pies, costumbre que debe corregirse, porque le está costando demasiado cara al Palencia, a fuerza de "golpes franceses".

Quizá también, porque los medios "titulares", continúan sin...

CALLOS ALIVIADOS EN EL ACTO. Suprima sin peligro sus callos. Ni un momento de incomodidad con sus zapatos nuevos, después de aplicar un parche Zino, del Doctor Scholl. Suprime el dolor en los dedos mágicamente. Pésetas 1,50. Venta en todas las farmacias.

Hoy se celebró Consejo de ministros despachándose únicamente asuntos de trámite

CONSEJO DE MINISTROS. MADRID.—A las diez y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Este duró hasta las dos de la tarde. Al salir manifestaron que se habían ocupado de diversos asuntos sociales y políticos, después de los cuales se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria el conocimiento de cierto juicio de faltas. —Decreto nombrando a don José Dalbó, delegado de España en el conocimiento del Mar de Copenhague.

—Decreto declarando servicio nacional la recolección de la próxima cosecha. Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley por el que se cederán al Ayuntamiento de Burgos los terrenos y edificio del llamado Cuartel Viejo.

—Expediente de crédito extraordinario por valor de pesetas 2.116.000 para la explotación de los ferrocarriles del Oeste de España. —Idem crédito extraordinario de 900.000 pesetas para reparación de coches ambulancias de Correos.

—Idem de 18 millones para la ordenación de la producción huleña nacional. Instrucción.—Nombrando director general de Primera En-

señanza al señor don Mariano Lucas de la Cruz. —Idem modificando el decreto de 16 de mayo actual, por el que se creaba la Junta de conservación artística de Madrid. Trabajo.—El ministro dio cuenta de la próxima salida para Ginebra de la Delegación española para la reunión del Congreso Internacional del Trabajo y de los temas que allí iban a tratarse.

Dijo también cuenta el señor Estadella de las gestiones que se han realizado para buscar una solución al conflicto meta-irgico, habiendo tropezado con múltiples dificultades debido a la intransigencia en que se han colocado tanto los obreros como los patronos.

Informó al Consejo de las medidas que se han adoptado para la recolección de la próxima cosecha. Agricultura.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto que dé fuerza de ley al decreto de 27 de marzo de 1934.

—Idem idem prorrogando por un mes el decreto relacionado con el precio del pan. El ministro dio cuenta de su viaje a París y de las impresiones recogidas.

Industria y Comercio.—Decreto sobre la importación de la hoja de lata. EL JURADO MIXTO DE EMPLEADOS DE OFICINAS DE PALENCIA

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Orden de Trabajo por la que se dispone que el Jurado mixto de empleados de oficinas de Palencia, se constituya en su parte patronal, por los señores, siguientes vocales efectivos:

Don Juan de Dios Cruz Valero, don Alejandro Ortega, don Pablo Pinacho y don José Alonso

Declaraciones de Gil Robles "La cosecha es sagrada—afirma el leader de las derechas—y a garantizar ésta debe dirigirse la conducta del Gobierno durante la recolección"

Opina que la huelga de campesinos es un fracaso seguro y constituye una nueva torpeza de los socialistas

SALAMANCA.—"La Gaceta Regional" publica hoy unas declaraciones del señor Gil Robles, en las que dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Se muestra satisfechísimo de la actuación de la minoría popular agraria. A los seis meses de las elecciones está aprobada la ley de Haberes del Clero, la de Amnistía, la de supresión de Términos municipales y toda una labor diaria, eficaz, que con plata aquellos resultados. Hemos cumplido en tan corto plazo nuestras promesas a los electores. El partido radical ha comprendido que era necesario para la tranquilidad espiritual de España implantar ese programa, y ha cooperado eficazmente y con toda lealtad a conseguirlo. Hay que señalar la caballerosidad y altura de miras de don Alejandro Lerroux, que ha sabido poner en todo momento el bien de España sobre toda otra consideración personal o partidista.

LA HUELGA DE CAMPESINOS —agrega—es un fracaso seguro. Constituye una nueva torpeza de los socialistas. Si el Gobierno mantiene con energía, como espere, el principio de autoridad, esa huelga nace muerta. Dios quiera que así sea para que la magnífica cosecha que se presenta no se malogre con actos de violencia, que serían de lesa patria. Si es así, veremos otro fracaso, como lo ha sido para los socialistas la discusión de la ley derogando la de Términos municipales.

Los socialistas, obcecados en la obstrucción y cegados, no aceptaron una fórmula de concordia, en la que sus aspiraciones eran recogidas con indiscutible ventaja, para ellos y sus puntos de vista. El tener que acudir a la "guillotina", por no aceptar los socialistas esa fórmula, fué causa de que se votase el primitivo dictamen, modificado tan solo con las enmiendas, nominalmente admitidas por la Comisión. Esta conducta ciega de la puso de manifiesto el diputado de nuestra minoría señor Fernández Ladreda, y fué entonces, ya tardíamente, cuando se dieron cuenta los socialistas de su torpeza. Era de ver luego

campos y la represión precisa, en caso de que el orden se altere. La cosecha es sagrada, y a garantizar ésta debe dirigirse la conducta del Gobierno durante la recolección.

Ante nuevas preguntas del periodista dice que calcula que, durante el último trimestre del año actual, será necesario un Gobierno mayoritario de concepción parlamentaria. Esto podría ocurrir hacia el final de año.

—¿Entrará en ese Gobierno la minoría popular agraria? —Si las circunstancias nacionales y parlamentarias lo aconsejaren, seguramente sí.

VITALIDAD DE LAS CORTES Las actuales Cortes tienen mucha vitalidad. Una prueba es la serie de leyes aprobadas hasta ahora, que representa una buena labor, a pesar de las obstrucciones y otros inconvenientes. Está demostrado que con estas Cortes es posible gobernar de un modo eficaz y fructífero para la nación. Las votaciones últimas lo confirman plenamente, y el hecho se repetirá cuantas veces sea preciso.

—La gente de la izquierda—le dijo el periodista—quiere hacer ver que son unas Cortes agotadas e inútiles. —Si—respondió—es la eterna maniobra que ha venido desarrollándose, y de la que son los ejes don Miguel Maura y el señor Martínez Barrio. Precisamente por saber que, con estas Cortes, tienen una amplia posibilidad de asistencia los Gobiernos centro derecha, hacen cuanto les es posible para obtener la disolución, maniobra que no dará resultado. Hubo quórum también para la ley de elevación de tarifas ferroviarias. Es la primera vez que el Parlamento vota una elevación de tarifas. Hasta ahora se había hecho por decreto. Se ha mantenido la disciplina de la mayoría, aunque para muchos votar a favor de la ley es un sacrificio.

En este acto le fué entregado un magnífico pergamino, en el que consta el título de hijo adoptivo de sus plausibles gestiones en pro de los intereses morales y económicos provinciales. La hora avanzada en que termina el acto, nos obliga a aplazar para el próximo número la reseña del mismo.

de Ojeda; y por los suplentes don Ildefonso Liadó, don Eduard Sendino, don Domingo Serano y don Afrodísio Aguado. EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS MADRID.—Después del Consejo de ministros, el de Obras públicas conversó con los periodistas a los que amplió lo tratado en el mismo.

Dijo que se habían ocupado extensamente de la proyectada huelga de campesinos. Durante el Consejo habían dado cuenta de las impresiones recogidas en sus recientes viajes los ministros de Comunicaciones y Gobernación, que han estado en Zamora y Cáceres, respectivamente. El por su parte añadió el señor Guerra del Río—informó de las impresiones recogidas en su viaje a Córdoba.

Todos mostráronse optimistas y creen que la cosecha se ha de recoger sin contratiempos, en virtud de las medidas que se adoptarán.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA MADRID.—Bajo la presidencia del señor Negrín se reunió esta mañana la minoría socialista.

La reunión duró tres horas, y a la salida el secretario de la misma dijo que habían designado a los señores Besteiro, Prieto y González Peña, para que entrasen en la Comisión dictaminadora del proyecto de ley del Consejo ordenador de la Economía Nacional.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

SUBEN A UN TREN DE MERCANCIAS A requerimiento del jefe de la estación del ferrocarril del Norte, los guardias de Seguridad detuvieron a los gitanos Francisco Giménez Piza, de 26 años; José Lozano García, de 31; Ramón Borja Borja, de 36; y Antonio Borja Borja, de 19, quienes subieron a un tren de mercancías en el momento de salir y tuvo que detenerse el convoy para que dichos individuos descendieran del mismo, lo cual efectuaron, dándose a la fuga, pero poco después intentaron acomodarse en otro tren, y al ser requeridos para que se ausentaran de la estación, contestaron en malas formas.

DENUNCIA A SU PADRE POR MALOS TRATOS El vecino de esta capital, Francisco Abril Mesonero, de 27 años, domiciliado en la calle de los Pastores, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia una denuncia contra su padre Dámaso, de 57 años, ferroviario.

El denunciante afirma que viene siendo objeto de malos tratos por parte de su padre y que en el día de ayer intentó agredirle con un cuchillo, evitándolo los vecinos.

Parece ser que el ferroviario sospecha que su hijo influye cerca de la Compañía del Norte, para que se le instruya expediente de inutilidad pública, lo que niega su hijo.

El asunto pasó al Juzgado. ESCANDALO Uno de los serenos municipales de servicio en la calle Mayor, detuvo anoche a un individuo que dijo llamarse Félix García, sin domicilio conocido, el cual, al parecer, se hallaba embriagado y molestaba a los transeúntes, produciendo escándalo.

DAÑOS EN UNOS VINEDOS Con referencia a la noticia que ayer publicamos, respecto a daños producidos en los vi-

dos de algunos vecinos de Alba de Cerrato, el alcalde de aquella localidad envía un oficio al señor gobernador, diciéndole que se sospecha en los escasos elementos de la Casa del Pueblo. Los daños ascienden a 1.365 pesetas y han sido causados en los brotes en flor de las cepas. La Guardia civil sigue trabajando para descubrir a los autores del bárbaro atentado a la propiedad.

POR RESENTIMIENTOS POLITICOS El vecino de Alba de Cerrato, Fidel Zumel Núñez, ha presentado ante la Guardia civil del puesto de Cubillas, una denuncia, manifestando que fué amenazado por Lorenzo Ortega y un hijo de éste, con pegarle, por resentimientos políticos, CONTRA UN GUARDA DE CAMPO

En Villarramiel estuvo a punto de ocurrir un motín contra un guarda del campo. Se dice que el guarda sorprendió a varias mujeres cogiendo amapolas, adoptando entonces medidas violentas, lo que ocasionó una fuerte protesta.

Unas 150 personas se presentaron ante la Casa Consistorial, pidiendo la destitución del guarda, que se llama Manuel Pascual, y que carece de licencia para uso de armas, no obstante lo cual conducía una tercerola, que le arrebató un vecino cuando aquél iba a cargar el arma, resultando Manuel con lesiones leves.

La presencia de la Guardia civil evitó que la protesta alcanzara mayores proporciones. En el suceso interviene el Juzgado.

DENUNCIAS La Benemérita de Saldaña ha denunciado a un vecino de Pineda del Río, dueño de una motocicleta, por carecer de la documentación propia de esta clase de vehículos.

También fueron denunciados varios vecinos por roturas en terrenos del común.

DEL AYUNTAMIENTO VIDA RELIGIOSA

PARA QUIEN SEA SU DUEÑO En estas oficinas y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un abrigo de señora que fué encontrado, en el día de ayer por el guardia de Seguridad Felipe Campaño.

LA PLAZA DE GUARDA ADMINISTRADOR DEL MONTE Esta mañana han tenido lugar las oposiciones para cubrir la plaza de guarda administrador del Monte de Palencia, que a la vez tiene la misión de conservarse de las colonias.

Se han presentado Lorenzo González García, Castro Gutiérrez García y Miguel Tapia Mateo.

Verificados los ejercicios, el tribunal ha designado para dicho cargo a Lorenzo González García.

Función benéfica Hermoso rasgo de compañerismo y caridad cristiana

Los empleados todos del Teatro Principal han resuelto, con la protección de la Empresa de dicho coliseo, que satisfará todos los gastos que origine, celebrarse mañana miércoles, a las siete y media, una sesión de cine a beneficio de la hija del operador de dicho coliseo, fallecido en el día de ayer.

Estos modestos jornaleros, que agradecen a la Empresa del mismo el generoso socorro concedido a su desgraciado empleado, muerto en plena juventud, y el caritativo rasgo de costearle el entierro, quieren a su vez favorecer a la niña de corta edad que aquel deja sin recursos de ninguna clase.

Nos parece tan digno de alabanza el rasgo de los organizadores de la función, que consideramos acreedor a ser atendido por el público que tantas películas ha visto rodadas por el operador fallecido, y esperamos que se apresurará a adquirir sus localidades haciendo así una verdadera obra de caridad.

Los ingresos todos que se obtengan, serán para la niña huérfana.

Los precios señalados son en extremo económicos: Una peseta butaca y treinta céntimos en trada general.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA En jueves próximo, festividad del Corpus, celebrará esta Asociación, como final del mes de mayo, los siguientes cultos: Por la mañana: Misas de Comunión general a las seis y media y a las ocho.

A las diez deberán estar todas las Hijas de María en la Santa Iglesia Catedral, para asistir a la procesión del Corpus, ocupando el sitio que les será designado. Llevarán puesta la cinta y la Medalla de la Asociación, y mientras se forma la procesión se colocarán junto al estandarte de la Congregación; después, de cuatro en fondo, formarán parte de la procesión, entonando de vez en cuando cánticos piadosos, con todo el fervor y devoción a Jesús Sacramentado.

Por la tarde: En la iglesia de San Francisco, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, breve plática, bendición y reserva. Acto seguido se organizará la procesión con la imagen de la Santísima Virgen, por dentro de la iglesia, siguiéndose el ofrecimiento de velar, recitación de poesías por niñas vestidas de blanco, terminando todo con la Salve popular cantada.

EXAMENES Los exámenes de ingreso en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palencia, comenzarán el día 1.º, a las nueve y media de la mañana. En ese día se examinarán los comprendidos entre los números 1 y 50, inclusive, además de todos aquellos alumnos que sin estar comprendidos entre dichos números hayan solicitado exámenes de asignaturas.

El día 4, a las nueve y media, se examinarán de ingreso todos los alumnos restantes a partir del citado número 51. Los exámenes de asignaturas de primer curso comenzarán el día 1.º a las diez de la mañana. Palencia 29 de Mayo de 1934.

EDUCACION Y CULTURA

Compra de ganado para el Ejército

La Comisión de compra empezará su actuación en Palencia el día 1 de junio próximo, en vez de hacerlo el 2, como estaba anunciado.